La Municipalidad de la ciudad de Mercedes informa a los electores extranjeros que su LUGAR DE VOTACION común para las elecciones Legislativas – (locales y Provinciales) del día 18 de septiembre de 2011 será la Mesa Nº 1028 de la Escuela Nº 83 “José Manuel Estrada”, sita en calle Bartolomé Mitre 650 de esta ciudad. Podrán emitir su voto únicamente los que oportunamente se inscribieron en el Padrón de Electores extranjeros abierto por el Municipio según Resolución nro. 87/11 art. 4.-